

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
of the United States



“La Equitativa,”
DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía le asegura sobre la vida, la más fuerte de todas, y que existen en el mundo en toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.
La Póliza L. berrina no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que le pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000
SOBRANTE " 23,250,000
SEGUROS VIGENTES " 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,
J. D. BARBERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuelatón.
MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconí.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

ISMAEL BAÑADOS,
Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Elays 1887.
Cotes de Bourg 1888
Moulin 1891.
Cotes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880
Chateau Margeaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
Suberoseaux.
Rogers, Zerano y C.
Mouton Rothschild)
Haut Santerre "Creme".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.
Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postaderos, garantizan el buen servicio.
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chabos y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.
Ofrece sus servicios al Comercio imboy viajeros.

Imprenta de “El Censor”

Calle del “Morro” Núm. 6.
GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
P O I Z S & C. & C.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de “Pichincha” número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiendo en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE OPERA EN SU PAÍS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales “ 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. “ 15.600,000 J.)

Seguro Vigente “ 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas—2.ª el interés y todas las utilidades entre los asegurados—3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Fausto E. Gordon.

SALIDA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

TELEFONO 233.

El Censor.

Guayaquil, Abril 7. de 1891

UN GRAN PASO EN LA VÍA DEL PROGRESO.

El señor Intendente de Policía, ciudadano que viene manifestando poseer estas aptitudes para las funciones de su cargo y muy perspicaz iniciativa para mejorar el servicio público, ha prolejo últimamente la idea laudable de establecer un Laboratorio de Química en uno de los salones del departamento de su cargo, y crear al efecto una sección científica anexa a dicho departamento; y al intento, ha dirigido al señor Gobernador de estas líneas y piensa dirigirse igualmente en análogo sentido a la Municipalidad cantonal y a la Facultad de Medicina, solicitando de cada una de estas Corporaciones su cooperación y apoyo.

El posesamiento del señor Intendente es altamente humanitario y de incalculables alcances en beneficio de la sociedad.

El no solo tiene a precever los males físicos sino que su acción se extiende hasta a detener el desarrollo de los males morales.

Meditado un instante acerca de los beneficios que un buen Laboratorio de Química ofrecería a esta sociedad y se comprenderá sin esfuerzo que la higiene, la salud y la moral púlicas; los intereses, la vida y hasta la honra de los habitantes encontrarían en él un auxilio y un colaborador eficaz en favor del estado sanitario y una cautela contra las sofisticaciones que nos llegan de ultramar ose elaboran en el país, contra las intoxicaciones de las bebidas, contra el desenvolvimiento criminal y, en fin, el único expediente científico bastante por sí solo a pronunciar un inapelable fallo sobre la existencia ó no existencia de la criminalidad en determinados casos.

He aquí el vasto campo de acción en que vendría á ejercer su influencia beneficiosa el importante proyecto que con loable entusiasmo acaricia el celoso Intendente de Policía.

Idea emanada de su particular iniciativa, cuyos beneficios alcanzan á toda la sociedad, no puede ser desatendida por los funcionarios y Corporaciones á donde ella ha sido transmitida en demanda de medios de realización. Y esos medios son relativamente tan sencillos, prestan facilidad tal de poder ser atendido, y no es aventurado creer que dicho proyecto será pronto una consoladora realidad para esta ciudad.

No sabemos, ciertamente, cómo es que se haya desatendido tanto tiempo la provisión de un gabinete de este género en un vasto centro comercial como Guayaquil, en que, por causa de la misma actividad de su comercio, debía prestarse como ha venido prestandose a maravilla para la frecuente sofisticación de los artículos de más excelencia en el diario consumo.

Notoria es que la mayor parte de los géneros alimenticios que se importan de ultramar y muy particularmente aquellos que por su bondad han alcanzado elevado precio en el mercado son traídos á las plazas de América por la especulación odiosa, no de un modo legítimo, sino que ella vá á buscar su mayor ganancia en los centros de la falsificación, y no es menos notorio que la mayor parte de los liciores y bebidas fermentadas que se consumen en algunas cantinas, son elaborados en el país con sustancias tóxicas, y que son sin escrúpulo alguno propinados á los consumidores como productos legítimos porque llevan sobre el empaque la etiqueta ó marca de la fábrica.

Con la adquisición del Laboratorio su consecuencia por sí misma poderosa á la devastadora corriente del fraude y de la especulación ilícita, y la salud pública lograría recobrar nuevo vigor.

Pero es inútil que continuemos enumerando las ventajas que la sociedad reportaría de tan rendido á medida. Ella es por sí misma tan elocuente que no necesita enunciaciones.

Debemos, para terminar, felicitar al señor don Rafael T. Caamaño, por su feliz iniciativa y porque ella está realizando su patriotismo y su celo.

La estadística de Policía nueva sección creada por este funcionario.

El levantamiento del censo de la población de Guayaquil.

Su acción eficaz sobre el bandalaje, hasta conseguir hacer casi imposible, la consumación del latrocinio y del robo.

El Laboratorio de Química con hasta aquí las piedras miliarias que señalan su administración.

Si al fin lograra asumir el servicio diario de las computas de los esteros.

Extirpar las casas de juego.

Alejar del centro de la ciudad los focos se inmoralidad que están ultrajando á la ciudad honesta y culta, entones habría merecido llenar cumplidamente su nobilísima misión.

Así y con todo, bajo su administración ha ganado mucho la moral; el servicio de la Policía es eficaz y correcto cuanto pue-

de desearse relativamente al personal con que cuenta; y contrayéndonos concretamente al Laboratorio de Química, materia de este artículo, es un gran paso dado en la vía del progreso.

He aquí una de sus gestiones al intento:

R. del E.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil á 31 de Marzo de 1891.

Sr. Gobernador de esta Provincia:

La observación diaria que presbíta el desempeño de la Policía en general, viendo daciones elocuentes sobre no solo la conveniencia, sino la necesidad de que, para llenar de la manera más cumplida la alta misión que le está encomendada, cuando há menester los auxilios de la ciencia médica, pudiese contar con los elementos suficientes y perfectamente adecuados á cada uno de los diversos casos en que interviene de una manera directa. Punto es este que, á la verdad, ha sido desatendido de considerarse en su legítima y positiva importancia; y de sus incidentes han surgido, desgraciadamente, la impunidad de la criminalidad, muchas veces, y por lo menos el retraso en que la sanción de la ley tenga su aplicación penal definitiva y de allí también el estímulo de procesos que no van sino á aumentar los archivos de los juzgados, formando con un escudo para el delincuente. La diligencia de los jueces viene, pues, á quedar en muchas ocasiones sin la precisión y la eficacia que debe caracterizar á la Policía, cuando los inconvenientes con que tropieza en sus investigaciones, en el sentido de que vengo hablando, no pueden obviarse por solo sus facultades de ley. Me refiero pues, á los múltiples reconocimientos así en casos de contrabando, como de delitos y crímenes, que la Policía está llamada á descubrir, por bien y seguridad, y garantía de la vida de los ciudadanos, para salvarla de los atentados de especuladores y criminales. Los últimos desgraciados incidentes han confirmado mi aseveración con las complicaciones y dificultades que han venido como á hacer menos expedita, y aun embarrazar el procedimiento de los jueces, causando como he dicho retraso en sus investigaciones.

Sobre estos conceptos de fácil explicación ante quienes se han encontrado á presencia de una víctima, es indispensable que se levante enférica la mano de la autoridad para proporcionar, en cuanto fuere dable, todos los medios y recursos que hagan valer la voz de la justicia, y que no puedan dar la ocasión de reproche y observaciones de los facultativos á quienes hay que ocupar. La falta de instrumentos de cirugía y de un laboratorio de química para los procedimientos de la Policía, se ha hecho sentir de una manera notable; y en el vehementísimo deseo que me anima de que desaparecan tales inconvenientes, he concebido la idea de hacer una suscripción á fin de establecer en la Intendencia de Policía de esta ciudad un laboratorio de química, destinado á los diversos innumerables casos en que se ha de utilizar en las funciones de la Policía así de O. y S., como Municipal, policía servicios, cada uno en su ramo, requiere esmerada y preferente atención.—Los procesos que aunque son y deben serlo tales en la conciencia de todos, encuentran con frecuencia no el amparo de la ley, que es la justicia; pero si su pretexto, porque un criminal, discurso y arbitra todo resultado, entre los cuales no es el de menor significación el que ha motivado este oficio. Un envenenamiento, un crimen atroz, puede pasar al carácter de proceso cobarde; esto en cuanto á crímenes; y si de esto pasamos á las necesidades diarias en materia de alimentos y bebidas, tendremos resultados de importancia incalculable. Se alzan, pues, á poner esto á todos aquellos mercaderes de la salud del vecidario.

Mi primera palabra al poner en planta mi proyecto, es para U.S. y para el H. Sr. Presidente del I. C. M., que á la vez lo es Decano de la Facultad de Medicina del Guayaquil, cargos ambos tan merecidamente confiados á la honradez y competencia, y á quien me dirijo también oficialmente, persuadido de que encontraré todo el apoyo para el buen éxito de mi propósito, que no tiene en mira sino el bien de la ley, la garantía del hombre de bien, y castigo de los malecheros. Dios guarde á Ud.

R. T. CAAMAÑO.

BIBLIOGRAFIA.

Dentro de breve tiempo la bibliografía nacional vá á enriquecerse con dos importantes obras que trae inéditas su autor, el ilustrado joven literato y publicista señor doctor don Honorato Vázquez.

Venus en el "Diario Oficial," número 321, correspondiente al 24 de Marzo último, que el expresado autor ha dirigido, de conformidad con la ley, la siguiente propuesta al Ministerio de Instrucción Pública:

Honorato Vázquez, propone al H. Señor Ministro de Instrucción Pública, que en uso

de la facultad conferida por el artículo 7.º, número 14 de la Ley de Instrucción Pública, se digna facilitar mediante la suscripción del Gobierno la publicación de las siguientes obras, cuyos índices van anexos:

Manual Diplomático y Consular de la República del Ecuador.

Código Político y administrativo, de la misma.

El primero formará un volumen, mayor que el Código Penal Ecuadorino.—El segundo, otro semejante al Código Civil.

Los gastos de edición y encuadernación serán de cuenta del autor, para lo que se le adelantará el precio de la suscripción.—La edición se hará en Nueva York, semejante á la última de los Códigos Civil y Penal.

La edición será de mil doscientos ejemplares, en cada una de las obras, de los que tomará la mitad el Gobierno y la otra mitad el autor.—El precio de suscripción para el Gobierno será de los sueros ejemplar por el Manual y de tres sueros por el Código, pagaderos en Nueva York.—La venta de los ejemplares por cuenta del autor se hará al precio de cinco sueros el Código y tres el Manual.

El Gobierno pondrá la suma de tres mil sueros en el Consulado General de Nueva York á disposición del autor.

Los gastos de traslación al Ecuador serán de cargo del Gobierno.

Si el Sr. Intendente del Gobierno en la venta de los ejemplares que quedan para el autor.—Si el Gobierno toma los sesicientos ejemplares correspondientes al autor, pagará por ellos, sólo el valor de tres sueros por el Código y dos por el Manual, en el Ecuador.

El autor se reserva la propiedad de sus obras.

Quito, Marzo 3 de 1891.

HONORATO VÁZQUEZ.

Signe el Índice de las materias de que se trata.

Obras nuevas entradas de legal edición nacional, ellas vienen no sólo á enriquecer la bibliografía, no sólo á dar mayor lustre á la literatura nacional, sino también á abrir nuevos horizontes al humano saber y ensanchar los vastos espacios en que bate sus alas la inteligencia.

A juzgar por las materias contenidas en los índices respectivos, anexos á las propuestas, las dos obras de que ella trata, el "Manual Diplomático y consular de la República del Ecuador" y el "Código Político y Administrativo" prometen mucho á la juventud estudiosa, fuera de que dichas obras vienen á llenar un vacío que venía haciéndose muy notable en la legislación nacional, por falta de un texto concreto en el que se resumieran las doctrinas del Derecho Público moderno y las diferentes disposiciones dadas por nuestras Legislaturas que se hallan esparcidas en diferentes órganos de publicidad sin orden ni concierto alguno.

Digno de toda felicitación es el joven Académico por haber coronado en tan temprana edad dos obras sustanciosas y de fuste que están revelando la madurez de su juicio y que ellas sola bastarían para acreditar su elevada inteligencia si las letras humanas no se lisonjearán con la esperanza de que estos dos libros no serán sino los heraldos de otras obras de más elevado aliento.

Interior.

ROBO DE CAUDALES FISCALES.

DECLARACIONES.

(Continuación.)

que el declarante trató de engañar á Mancheno y no se fué á Ambato; pero que Mancheno no había descubierto y cuando el que declara se encontró con Montalvo, este le dijo: "no se presente donde el señor Mancheno porque éste ya ha descubierto que Ud. no se la ida á Ambato y está hecho un diablo; que el declarante fue donde Mancheno y éste le dijo: "no trates de engañarme, ya sé que no to has ido; te perdono la falta siempre que te cubulas á mí, que en efecto lo procuré cuando se fué á Ambato donde Carlos Ayarzo, pues Mancheno á había encargado que viese como sacarle los narcóticos á Ayarzo, sin que sonase su nombre; que el declarante entonces no sabía aún el plan de Mancheno, pero que á Ayarzo no le ocultó que éste le enviaba por los narcóticos ya expresados; que Ayarzo por lo contestó: no seas bárbaro; no puedo disponer nada de la botica lo más que le mandará Mancheno es una dragma de opio, porque con esto no corre peligro; el láudano puede comprarlo allá en las boticas y que en efecto le entregó un pequeño trozo de opio que le puso en efecto lo procuré cuando se fué á Ambato una onza de láudano en la botica del señor Darío Miño, y que aún le dijo Mancheno que la había costado trabajo el conseguirlo, pues so-

lo le había vendido diciéndole que era para uso externo; que Mancheno le dio á Montalvo y al que declara, una copa en un frasco azul de los narcóticos ya preparados con vinopernano que había comprado donde el señor Vicente Antonio Costales; y que le dio á Montalvo esa dosis el señor Mancheno para que hiciera experiencia en alguna persona del efecto que producía la preparación; que también le dio esa peseta para que pudiesen visitar á alguna persona en quien hiciesen experiencia; pero que Montalvo le dijo á sola al declarante; no vaya á haber algún mal resultado; y que temerosos de esto no dieron á nadie el narcótico y se gastaron la peseta, entregándole después á Mancheno que la bebida había producido buen efecto en un chagra de Guasuntos amigo de Montalvo; que después Mancheno le dio otra dosis al declarante, para que le fuera á Lope Sáb, y que con este objeto le dio una rosa y advirtiéndole que le diese el narcótico en alguna tienda de confianza; y que inmediatamente le avisase el resultado; que Mancheno trató también de comprometer á Fraga para que al mismo tiempo embriagase á Ignacio Valencia; que Fraga se comprometió, diciendo que aún cuando él no tenía amistad con Valencia, mandaría á sus hermanos con el objeto indicado; que en la calle dijo Fraga al declarante, que eso le había dicho por safar del señor Mancheno, pero que no lo verificaba; que el declarante no dio á Lope Sáb el narcótico el día viernes que le ordenó el señor Elicio Mancheno, pero que regresaron á las ocho y media de la noche á casa de éste le mintió que se lo había dado y Mancheno le reprendió agratamente en presencia de Montalvo, Argüello y Fraga, que allí se encontraban, diciendo que se había tardado y que más bien se había ido á emborrachar antes que cumplir la comisión que le había dado; y que le mostró el frasco de narcótico que el declarante se lo había dejado olvidado; que con este motivo tuvieron un desagrado, y el que declara aburrido de lo mucho que le insultó Mancheno se tomó una copa de narcótico, y salió á la calle, y sale por referencia á los que allí quedaron que Mancheno mandó á buscar con luces en la calle, creyendo que con el narcótico se ha de haber quedado dormido en la calle; que no solo hubo tentado el día Jueves, sino muchos otros y siempre Mancheno le echaba la culpa al que declara, diciendo que por él se frustraban las tentativas, pues que el declarante se dirigió á la tienda de Magaldi el día Sábado del domingo que se celebró á las siete de la mañana, que á las nueve vino á la escribanía de Moisés Moncayo, en donde se estuvo hasta las cuatro más ó menos de la tarde, hora en que salió y entró donde Ayalos, en cuya tienda se encontró con Ricardo Calderón; que antes de esto á las dos de la tarde fue donde Ayalos y le brindaron un vaso de aguardado obsequiado por Pacifico Valencia Gordillo; que en la segunda vez se estuvo como media hora donde Ayalos y salió de allí con Calderón quien le acompañó hasta la esquina del doctor Moisés Paredes, en donde se separó á las cinco de la tarde poco más ó menos, que el declarante se dirigió á la tienda de Magaldi á avisarle aguardado de Mancheno, y que no habiéndolo encontrado habló solo con la mujer, y después de estar un rato hasta las seis más ó menos, fué á su casa, y entró al cuarto de Luis F. Espinoza, que allí se hallaba viviendo á consecuencia de su enfermedad; que con él se estuvo hasta las siete próximamente, hora en que el señor Elicio Mancheno le llamó con apuro y le condujo á casa de Argüello. En el camino le recomendaron por no haber ido todo el día, y cuando llegaron donde Argüello, se pusieron á tratar del plan; pero que sin duda porque desconfiaban del declarante le dijeron que esa noche no podía efectuarse el robo, porque se había acordado Fraga y faltaba uno que emborrachase á Valencia; que salieron con Mancheno á las ocho poco más ó menos, y desdiciéndose en casa de este el declarante se fué á la suya, y después de un rato pasó al cuarto de Luis F. Espinoza en donde estuvo jugando baraja con Virgilio Mancheno y Manuel Díaz hasta las once de la noche, hora en que se retiró á dormir. Que el día Domingo se levantó á las siete de la mañana y salió á la calle á la esquina de Magaldi, en donde conversando con la esposa de éste se estuvo hasta las nueve de la mañana; que allí le vio Juan Alván y Antonio Salazar, quien le contó minuciosamente del robo efectuado; que de allí vino á la esquina de la tienda de Ayalos, y se estuvo gran rato, encontrándose en ese sitio con Reynaldo Lopez, quien le habló también del robo, quedando comprometidos para irse á paso á Yarruquez después de almuerzo; que en efecto vino á las once poco más ó menos á casa del declarante, y se fueron á Yarruquez en donde estuvieron con José Félix Espinoza, con un Lopez á quien llaman el sapo y otros que no recuerda; que regresaron á las tres de la tarde y se fueron á la tienda de Dolores Moncayo, en donde tomaron algunas copas y jugaron carnaval, hasta las seis de la tarde hora en que salió el declarante y vino á la tienda de Ayalos, de donde salió y fué tomado preso; el declarante juzga que los autores del robo son Mancheno, Montalvo y Argüello, quienes efectuaron el robo la noche después que el declarante se había separado de ellos; que es verdad que Mancheno había preparado grandes alforjas, las que el decla-

rante vió que arreglaba un indio algunos días antes del robo, y que siempre Mauleño decía que á él habían de entregar el dinero en la esquina en donde él estaría para conducirlo

(Continuará.)

Cronica Local.

Marzo. Tiene 31 días: 7 de fiesta y 24 de trabajo.—El Sol en Aries el 18.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna menguante el, Luna nueva el, Cuarto creciente el, Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 2, 9, 17, 23, 31.

CALENDARIO.

MAÑANA Jueves 2 de Abril.—S. Francisco de Paula, conf. y fundador.

BOTICA DE TUNCO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La Botica del "Guayas" entre "Pichincha" y "Bolivar" y la del "Fuebio" en el "Malecón".

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Neptuno" y "Avilés" 20 haceros y otros tantos Guardias de Propiedad.

MATADERO.—45 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

Cambios de Hoy.

BANCO DEL ECUADOR.

Table with 2 columns: City, Exchange rate. Includes London, Paris, Hamburg, Bremen, Berlin, New York, S. Francisco, Lima.

BANCO INTERNACIONAL.

Table with 2 columns: City, Exchange rate. Includes London, Paris, Hamburg, New York, Lima.

TRASMISIÓN DEL PODER.—Sin novedad y en medio de atronadoras salvas, entregó anoche, á caso de las doce, el gobierno temporal de estas regiones, el severo Marzo al capitán Abril.

Parece que con tal motivo hubo jolgorio arriba, pues las iluminaciones, el rumor atronador de los aplausos, el chocar de los vasos y cristales, el estrépito de la orquesta, el ruido de la zambra y el chorrear de los desperdicios de las hebidas del festín llegaron hasta nosotros.

Precautos los de acá, solemos cubrir con teja y calamina los techos de nuestras habitaciones, cuidadosos de lo que pudiera sucederles y sucede siempre que las deidades celestiales tienen su jaleo: á esto debí, podemos decir que Marzo se ha ido sin novedad; no así los desaventurados habitantes de algunos pueblos del Perú, para quienes Marzo ha sido una deidad nefasta y una verdadera calamidad.

AUSENCIA.—El señor don Miguel A. Ycaza y su esposa, la señora doña Ana Gómez, acompañados de su hermano don Fernando Gómez, han partido para el Perú, en pos de mejores climas.

Deja esa viajero su hogar entulado y vacío y lleva consigo su alma por la desaparición de un ser out añable yerte querido: una madre!

Que el viaje les sirva de algún lenitivo á su dolor y hallen en la lejána playa remedio á sus dolencias físicas ya que por hoy no podrán hallarlo para las morales.

BIOGRAFÍA.—"La Revue Diplomatique" que se edita en París, correspondiente al 7 de febrero último engalana sus primeras páginas con el retrato en busto y un bocado de biografía del General don Francisco J. Salazar. Tan exacta se presenta en la litografía la marcial figura del caudillo principal de la Restauración de la honra nacional, cuanto más deficientes son los datos que constituyen la figura histórica del vencedor en Quito.

Escrita la biografía á grandes rasgos, por un señor Jean Lemaitre que acaso no estará muy al corriente de nuestra historia, el boceto de su autoría, si bastante bien bosquejado, carece de los rasgos culminantes que completarían su figura.

El General Salazar es uno de los pocos soldados sud-americanos de la vieja genera-

Real fabrica de tabacos y Cigarros FLORES DE TABACOS DE PARTAGAS Industrial N. 152, 154, 158 y 66 AVISO

Agradaciados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para el para de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarritos Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquiillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta proveeduría.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables conciones continúa sosteniendo á enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaban de recibir



DEL DOCTOR BAIRD

REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANTE PARA TODOS

"La Sangre es La Vida."

ORAS del Dr. BAIRD, la Afam Medicin PARA PURIFIAR LA SANGRE.

"ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HIGADO, el ESTÓMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DÍSPESIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, CONSTIPACION CRÓNICA, y todas Calenturas y Biliarias, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Aneurisma del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA. Una cura positiva para la Leucorrea y Nifos. Regula la Estrechez en las Mujeres, removiéndolas todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Leucorrea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta cent vos por p quete.

VELE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS.

Es una verdad la medicina de familia. Se replica respetuosamente á los medicos que don un ensayo á esta medicina para que queden convencidos. Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremen e

ción que ha cogido abundosos laureles en los campos de Minería y Mart.

Si Académico ha recorrido con éxito brillante todos los géneros de la literatura, soldado, basta la cruzada que emprendió por tierra desde la Capital del Perú con puñado de jóvenes compatriotas, con los cuales nutrió dos ejércitos enemigos, postro otro y decretó una dictadura asentada sobre 8000 bayonetas, para merecer los honores de la epopeya.

Un poeta sud-americano, Numa Pompilio Llona, en un raptó de entusiasmo le dirigió un canto épico en que le comparó con uno de los principales generales rusos, con Seneleoff, aunque después, en otro raptó de familiar desprecio y de ira diabólica lo escarneció torrenciente. El General filósofo ni se enojó ni se descompuso, cortando el verso en su momento. No es don de todas las figuras americanas aparecer figurando en las columnas de "La Revue Diplomatique" y esta honra la merece muy bien nuestro ilustre compatriota.

DECLARACIÓN.—Damos á continuación la declaración preventiva del reo Eloy Bázcoas, en la causa que se sigue por la muerte dada á Arcenio Pazmiño: En la ciudad de Guayaquil, á 30 de Marzo de 1891, ante el señor Juez de instrucción compareció Eloy Bázcoas, quien sin exigirle juramento se le previno diga verdad de lo que supiere y fuere preguntado; y habiéndole ofrecido hacerlo así, se le interrogó con arreglo al Artículo 39 del Código de Enjuiciamiento criminales, y dijo, previa intervención de un curador que lo fué el señor Eloy A. Villamar, nombrado por el señor Comisario el que hallándose presente acepó y juró desempeñar el cargo con legalidad, que su nombre queda ya dicho. Ecuatoriano natural del Cantón Pillaro, y vecinadado en esta Ciudad, de diez y siete años de edad, soltero, zapatero y en la actualidad depen-

diente de pulpería, y de R. Católica encaminado de conformidad con el artículo 69 del propio Código, y auto cabeza de proceso, que le fué leído, expuso: que el día veinte y seis de los corrientes, como á las diez de la noche p. m., fué aprehendido por un Celador y dos vigilantes de Policía, cuyos nombres ignora en circunstancias de encontrarse sentado en una silla en la tienda pulpería de Hércules Cervine, que está situada en las esquinas intersecciones "Teatro" y "Sucre" en donde el exposante es dependiente; que presume que la causa de su detención sea por haberle herido á Arcenio Pazmiño, por motivo de que éste le dió en la frente con un paraguas que tenía en la mano rudamente; y que el exposante no creyendo herirse le tiró un planazo con un cuchillo que tenía en la mano, cortando el queso en ese momento, lo que fué causa de la herida que viene hablando; por lo tanto, aunque voluntariamente, el confesante es autor de la herida que recibió el mencionado Pazmiño, la que segun referencias le ha causado la muerte, tambien que lo hizo sin ánimo de causársela; que para este hay que agregar la circunstancia de que el confesante fué provocado por Pazmiño con insultantes palabras: que conoció al ofendido con quien le ligaban íntimas relaciones de amistad; que nunca ha sido enjuiciado ni preso. No adelantando otra cosa el señor Juez mandó suspender el acto para continuar cuando convenga, firmando con el declarante, el curador y el infrascrito Secretario, que certifico.

Eloy Bázcoas.

DE "EL TESORO DEL HOGAR."

CON FRECUENCIA, Y COMO RAZÓN, ó premio, para no asegurarse, se dice: "El dinero que he de invertir en seguro de vida lo depositaré en una Caja de Ahorros, que me dará los mismos resultados." Podríamos llenar un volumen con ejemplos que proba-

rían lo contrario. Nos limitaremos á extractar algunos de la lista de sinistros satisfechos últimamente por La Equitativa en los países en que se habla el castellano: Don Luis Ancochea, de Buenos Aires, había pagado por su premio, en la época de su fallecimiento, \$1,395; sus herederos recibieron \$10,000, ó sea \$8,605 más de lo que costó la póliza. Don Rodolfo R. B. Scowitz, de Santo Domingo, había satisfecho, \$1,611, de premios á su muerte, sus herederos recibieron \$10,000, esto es, \$8,389 más de lo pagado. Don Jesús Estrada, de Noria del Valle, México, había abonado \$870 de premios; á su muerte, sus herederos recibieron \$5,236, ó sea \$4,366 más de lo que costó. Don Domingo R. C. Zapata, de Valdivia, Chile, pagó por su póliza \$1,274; á su fallecimiento, sus herederos recibieron \$10,000, ó sea \$8,625 más del costo de aquella. D. Santiago Soler, de Barcelona, España, había satisfecho \$5,917 por su póliza; á su muerte, sus herederos recibieron \$25,000, esto es, \$19,083 más de lo que costó. Si el dinero abonado por premios se hubiera depositado en Cajas de Ahorros, los herederos de los difuntos tenedores de pólizas sólo habrían recibido esas cortas sumas, en vez de las gruesas cantidades pagadas por La Equitativa.

Avisos Antiores.

NUSTROS agentes y sus citiores de las Provincias replicamos se sirvan remitir por correo lo que adeudan por suscripciones de veingadas, recordándoles que hemos llenado nuestra delicadeza hasta no exigirles el pago á muchos de ellos desde que fundamos esta hoja.



DE LAS FALSIFICACIONES DESCONOCIDAS N. B.—Escriba nuestra firma alguna parte al pie de un folio suelto de Representante, la Asamblea, etc. Las Aldeas acaecidas. En las PILDORAS se emplea contra



GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ULTIMA NOVEDAD
ACEITE DE ROSA
Calidad Extrafina.

ED. PINAUD
Parfumeur
PARIS

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación y vida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de otros males producidos por excesos sexuales.

Curar a los que hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se la hará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas, así como también de venta, que la manden a buscar.

Diríjanse las cartas de consultas a la dirección que sigue, y solamente el médico consultará las veras y guardará el secreto más absoluto.

Deposito y dirección de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST 43-NORTH STREET WYOMING AA

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—GALLE " NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

LA VAEOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al blanqueo por CHARLES FAY, 1^{er} classé.

21, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

HOGG, Farmacéutico, c. en París

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: Las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos terzales, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar a los niños endebles delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose a cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

La contestación es esta: No son más sino síntomas de la indigestión, no digas que el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también, ¿Por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desmorimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispéptico. Lo que hace falta es una medicina que renueva por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y unacuar su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una decena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos,

confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos, e por todos los farmacéuticos.

¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose a cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad? La contestación es esta: No son más sino síntomas de la indigestión, no digas que el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también, ¿Por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desmorimiento por los alimentos?

La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscritor las personas que deseen entuendarse con él.

Guayaquil, Setiembre 13de 1890
PACIFICO E. ARBOLEDA.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
Un mes	1
Envío suelto	0,10

Remitidos y avisos precios conacionales.

DIRECCION:
Calle del Morro, Numero 8. Correo, Número 118. Telefono Núm. 392.

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Repetido desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las principales Repúblicas Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños requitos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya succion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frasco TRIANGULAR. — Tienen en la estacion el SEÑOR ADOLFO ELIASSO FRANSÉ VOTO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS